



H.C. de Diputados

Legislatura de San Luis

Ley N° III-1009-2019

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de
Ley*

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.350: USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS

ARTÍCULO 1°.- ADHERIR a la Ley Nacional N° 27.350: “Uso medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados”.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a veintiocho días de agosto de dos mil diecinueve.-

CARMELO EDUARDO MIRABILE
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE
Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis